

El interés para la conservación de estos esteros es su carácter de representatividad de los humedales de zonas transicionales entre áreas tropicales y húmedas, su papel en la regulación hidrológica del río Uruguay y su carácter transfronterizo (con Argentina), además de una serie de especies particulares de flora y fauna.

LAS DINÁMICAS LOCALES Y EL ÁREA PROTEGIDA

Nuevo Berlín y San Javier son dos pueblos típicos del litoral oeste de Uruguay: fundados hace cien años estimativamente a orillas del río Uruguay, por migrantes europeos afincados en la zona con una fuerte vinculación con las actividades productivas de la región. Pero en tanto pueblos típicos, tienen sus peculiaridades que los hacen singulares. En San Javier, por ejemplo, uno no debe sorprenderse si mientras realiza las compras en alguno de los almacenes del pueblo, se cruza con dos paisanos –dos gauchos como se diría en el lenguaje ciudadano rioplatense– que podrían confundirse con dos paisanos de cualquier otro lugar del país, sino fuera porque hablan en ruso. Los espacios públicos, los nombres de las calles, los edificios y los propios habitantes de San Javier ostentan las marcas de su pasado ruso, reactivándolo a través de los años hasta el presente.

Anualmente se realizan fiestas con bailes tradicionales rusos, que tienen como referencia el Centro Cultural Máximo Gorki en el centro del pueblo. Una de estas celebraciones, la Fiesta del Girasol, no sólo conmemora la producción característica de la zona sino que permite un vínculo directo entre el presente y los orígenes del pueblo. Tanto en esas fiestas, como en los lugares en los que se puede comprar comida elaborada en San Javier, los platos que se ofrecen son el *shashlik*, los *varenikes* o el *piroshki*.

En el caso de Nuevo Berlín su celebración anual, el Festival de la Costa, es uno de los festivales propios del interior urbano de Uruguay, con el protagonismo central puesto en artistas del canto popular uruguayo. El espacio físico que ocupa el centro cultural, es la sede comunal de la Intendencia Municipal, administrado por la Junta Local de Nuevo Berlín que tiene un nombre muy particular: Costa de África. Al indagar sobre el origen de este nombre, se pone al descubierto la manera en que se institucionalizan las diferencias sociales. Este centro comunal forma parte de una serie de construcciones realizadas en el marco del realojo de un barrio que estaba construido en una zona inundable: ese barrio era conocido como Costa de África, no por el fenotipo de sus habitantes sino por el hecho de que allí se vivía como en el mencionado continente, en ranchos de paja y en la precariedad más absoluta. El sentido común, en tanto sistema ideológico, permite acceder a las formas más crudas de construcción y legitimación de las desigualdades, y proyectar las dinámicas de vida cotidiana e integración social en estos pueblos.

la misma operación un vecino de San Javier sostiene: "...ellos son mucho más alejados, nosotros no los consideramos parte del Estero, porque el Estero termina lejos de ellos, aunque el área protegida sigue, el Estero termina 20 kilómetros antes de ellos".

Lo que nos interesa explorar a continuación es ¿cómo se produce socialmente esta construcción de la diferencia? ¿Cuáles son los procesos históricos que han dado lugar a esta diferenciación basada en ideas distintas de naturaleza? Y, finalmente ¿en qué medida estas ideas son modificadas o puestas en juego de otra manera ante las dos novedades que plantea el comienzo del Siglo XXI a estos territorios: el avance del agronegocio y la implementación del Área Protegida?.

INTENSIFICACIÓN AGRÍCOLA Y DESIGUALDADES SOCIALES

A partir de la intensificación y la transformación de la producción agrícola –desde la década del sesenta– ha habido un proceso de concentración de población en los centros urbanos en detrimento de la población rural, aunque no todos los centros urbanizados han sido igualmente receptores, ya que en algunos casos también estos últimos han tenido tasas negativas.

La población rural que ha migrado a los centros urbanos ha transformado sus dinámicas de reproducción social. En muchos casos, trabajadores rurales provenientes de la ganadería o la agricultura han adaptado sus dinámicas a la realización de actividades extractivas como la pesca, la recolección y la caza; u optaron por la especialización en actividades productivas como la apicultura.

Las dos localidades urbanas ubicadas en el entorno del Área Protegida son San Javier (al norte) y Nuevo Berlín (al sur) ambas en el departamento de Río Negro (ver mapa). La mayor parte de los habitantes de estas dos localidades alternan entre sus actividades entre la pesca, apicultura y caza, de forma complementaria y estacional. La temporada de mayor concentración de la actividad de pesca se da entre los meses de abril a octubre, mientras que la apícola se concentra entre los meses de noviembre a marzo. La caza se realiza a lo largo de todo el año. Sólo en Nuevo Berlín, actualmente unas 300 familias alternan entre estas actividades, lo que les otorga un carácter fundamental para la reproducción social.

Particularmente en la zona que tiene como epicentro la localidad de San Javier y se extiende en la zona norte del Estero, la actividad que se realiza primordialmente es la cría de ganado, que podemos clasificar en dos modalidades de acuerdo al régimen de tenencia de la tierra: un grupo está integrado por quienes poseen establecimientos rurales en la zona y que utilizan el Estero como zona de pastoreo, mientras que el otro está conformado por ganaderos sin tierra, que realizan otras actividades como asalariados rurales,

La intensificación de la producción agrícola y su impacto en el precio de la tierra (tanto en la venta como en el arrendamiento) ha tenido una incidencia directa en las formas de subsistencia de estos amplios sectores de la población de San Javier y Nuevo Berlín, al tiempo que ha implicado profundos cambios en el mundo del trabajo rural.

La principal transformación productiva de Río Negro con la instalación del agronegocio (Hernández, 2009) ha sido la transnacionalización de la producción agrícola con la emergencia de empresas que compran tierras (en el caso de la forestación) o las arriendan (en el caso de la soja) en grandes extensiones. Trabajando con información relativa a todo el departamento de Río Negro⁵, se puede ver claramente el aumento de la superficie destinada a la producción forestal (eucalyptus y pino)⁶. Se ha procesado un cambio a nivel de los actores empresariales, con protagonismo directo de conglomerados empresariales transnacionales, y la incorporación de innovaciones tecnoló-

mismo período se redujo a la mitad el número de trabajadores rurales, pasando de un promedio de 6 trabajadores por predio en 1956 a 3,2 trabajadores por predio en 1966 (Nuestra Tierra, 1970). De acuerdo al censo de 1963, la población rural representaba el 34,4% de la población del departamento, mientras que Nuevo Berlín tenía una población de 1.912 habitantes. En 2004 el peso de la población rural se redujo al 12,5% del total de habitantes del departamento, el peso relativo de Nuevo Berlín se mantuvo, mientras que el peso de la capital departamental (Fray Bentos) aumentó de 37,4% en 1963 a 42,8%.

5 Existen importantes dificultades para analizar procesos de transformación, como éste que ha sucedido en el medio rural uruguayo, entre otras cosas por la dificultad de desagregar la información disponible a la escala de un área protegida o aún de su zona de amortiguación. El último Censo General Agropecuario fue realizado en el año 2000 y precisamente ha sido en el período posterior al censo donde se han profundizado estas grandes transformaciones en el agro uruguayo. La información disponible es relativa a encuestas sectoriales realizadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuyos datos no pueden ser desagregados más allá de la escala departamental (que es precisamente la que usaremos aquí para reconstruir en líneas generales este proceso).

6 Mientras entre 1975 y 1989 la superficie departamental destinada a esta producción era de 3.494 hectáreas, en 2008 la superficie total forestada llegaba a 104.217 hectáreas. En lo que respecta a los actores de este proceso de expansión, dos empresas concentran la mayor cantidad de superficie: Forestal Oriental (propiedad de los capitales finlandeses que también son dueños de la Planta de Celulosa de UPM/Botnia en la ciudad de Fray Bentos, también en el departamento de Río Negro) y EUFORES (propiedad hasta el año 2009 de la española ENCE, desde entonces ha pasado a manos de una asociación entre la chilena Arauco y la sueco-finlandesa Stora Enso, bajo el nombre de Montes del Plata). En lo que respecta a la producción de soja la superficie cultivada en el departamento de Río Negro prácticamente se ha triplicado desde la zafra 2003/2004 (55.218 hectáreas) a la zafra 2009/2010 (151.812 hectáreas). Datos de IICA, 2009 y Paolino, Lanzilotta & Perera (2009). En este rubro es más difusa la identificación de los actores detrás de la expansión del cultivo, pero las empresas que han tenido una mayor proyección en la producción sojera en el litoral oeste de Uruguay son las empresas de capitales argentinos El Tejar y Agronegocios Del Plata (Oyhantçabal & Narbondo, 2009).

los agrotóxicos en la región– entre estos fenómenos y la intensificación de la producción agrícola. Por ello, seguramente, el conflicto entre actividades como la pesca o la apicultura y el agronegocio ha tenido hasta ahora mucho de silencioso, y sólo recientemente –con la presentación del estudio de Vida Silvestre– se ha hecho público. Nos interesa aquí resaltar la manera en que este conflicto emerge como tal públicamente, tomando en cuenta para ello los discursos de pescadores y apicultores a nivel de la prensa local y nacional.

AGRONEGOCIO VERSUS PESCA Y APICULTURA DESDE LA PERSPECTIVA LOCAL

Los actores locales han vivido desde adentro los diferentes efectos de la intensificación de la agricultura en la zona. Primero por el aumento en el precio de la tierra y el desplazamiento de productores rurales (ya sea arrendatarios o pequeños propietarios), sustituidos por empresas transnacionales alguna de ellas identificables como las forestales –que señalan sus campos con carteles e incluso tienen fundaciones de vínculo con las comunidades– y otras muy difusas, como las del agronegocio.

Una de las primeras dificultades las vivieron los apicultores. Por su sistema productivo, se puede decir que su producción es trashumante: las colmenas se trasladan y se ubican en diferentes lugares. Por lo general, los apicultores no son dueños de la tierra, por lo que dependen de conocimiento previo o vínculos de confianza para acceder a los lugares más favorables donde puedan colocar sus colmenas. En el caso de la forestación, este vínculo se ha institucionalizado al punto de tener que pagar un arrendamiento (por colmena) para acceder al derecho de colocar las colmenas dentro de las plantaciones forestales.

Aquí reside uno de los motivos principales que explican el hecho de porqué los apicultores, en general, no han hecho públicas las denuncias de mortandad de abejas que se vienen registrando desde que se ha intensificado el uso de agrotóxicos en la zona, a través de las fumigaciones para la agricultura (básicamente para la soja, y en niveles nunca antes conocidos, desde el 2003). Los apicultores se ven enfrentados al dilema de no denunciar la mortandad de abejas para no ser expulsados del lugar donde les han permitido instalar sus colmenas, o perder el lugar donde se encuentran por un reclamo de justicia productiva, antes que ambiental. Aquí juega mucho la relación entre los apicultores y los responsables de los campos o aún de los propietarios que arriendan para la soja (y a quienes indirectamente perjudicarían, al realizar la denuncia).

Uno de los pescadores de Nuevo Berlín coloca el problema de la contaminación de los peces en clave de una situación de subsistencia de toda la población local: *"La población de Berlín consume mucho pescado de cuero y lo*

que más está consumiendo es bagre. Entonces, si en el bagre se encontró endosulfán, ya estamos planteándonos qué tiene que cambiar en la dieta de nosotros, pero si a su vez encontramos que en la boga y en el sábalo también, ya no vamos a tener para dónde disparar. Hoy por hoy, estoy viviendo solamente de la pesca. Desde que me llamaron y me dijeron que había endosulfán en los peces de consumo ya no estoy comiendo pescado y entonces si me tengo que comprar un kilo de carne tampoco me va a dar. Ya no sé para dónde disparar" (La Diaria, 13/08/2010, pág. 11).

Por su parte, en alguno de los discursos de los apicultores, podemos ver como entra en juego la existencia del área protegida, en un carácter instrumental, que reafirma la defensa de su propio punto de vista: "La verdad es que la situación es desesperante para los apicultores; se dice que en Uruguay se ha perdido la mitad de las colmenas, y acá tenemos un área protegida [Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay] se da una contradicción por la mortandad masiva de abejas que hemos tenido. Queremos que el gobierno tome carta en el asunto rápidamente, los apicultores pensamos y analizamos que si el gobierno no realiza una acción rápida, el sector se termina en cuatro o cinco años en la zona. No pretendemos que el agro se corte ni que no se siembre más soja, pero sí que haya un control muy estricto" (La Diaria, 23/06/2010, pág. 9).

Pero, ¿hasta dónde este es un conflicto redistributivo ambiental? ¿Podemos hablar aquí de demandas de justicia ambiental o estamos ante un conflicto "productivo"? Más allá de los argumentos en juego, es claro que hay un grupo de actores (básicamente pescadores y apicultores, con fundamentos a partir de su vínculo con una organización ambientalista) que colocan este conflicto en términos de redistribución de la contaminación poniendo en cuestión los impactos de la utilización incontrolada de agrotóxicos.

La difusión del caso de Nuevo Berlín llevó a que se realizaran algunas reuniones de alcance regional con otros apicultores de departamentos vecinos, también afectados y preocupados por la mortandad de abejas, atribuida a los agrotóxicos. En uno de esos encuentros, uno de los dirigentes nacionales de la Sociedad Apícola del Uruguay planteó el 'conflicto' en estos términos: "Nosotros no estamos contra los productores agropecuarios, lo que queremos es que el modelo no afecte la calidad del medio ambiente y que realmente sea sustentable y permita que todos los rubros del agro puedan convivir. Hoy el modelo es muy agresivo y está dañando fuertemente el ecosistema, la biodiversidad vegetal está disminuyendo, y lo mismo pasa con la animal, y dentro de pocos años vamos a tener mucha soja, muchos eucaliptus, pero ya no vamos a tener ciertos pájaros ni ciertos insectos" (La Diaria, 27/04/2010, pág. 10, resaltado).

dando en la mayoría de los casos organizaciones cooperativas donde no las había pero sin abordar la dimensión de la organización del trabajo, recargando sobre estas noveles organizaciones el peso de la reconversión del trabajo singular al colectivo.

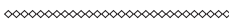
En el caso de Nuevo Berlín, como se planteó previamente, unas 300 familias viven directa o indirectamente de la actividad de la pesca artesanal, y ésta básicamente consiste en la pesca individual con chalanas que salen desde Nuevo Berlín y ubican sus redes (arte de pesca de mayor utilización) en diferentes puntos del río Uruguay y de sus afluentes, pequeños cursos de agua que atraviesan los Esteros de Farrapos. La intervención del PPR en la zona fue uno de los desencadenantes de la conformación de la Cooperativa de Pescadores de Nuevo Berlín (COOPESNUBE) que fue la contraparte que recibió la cámara de frío correspondiente a esta localidad⁹.

En el caso de la DINARA, la política que queremos discutir aquí ha venido aplicándose desde 2008, consistiendo en una serie de vedas de captura sobre el sector de pesca artesanal, con la finalidad de preservar las etapas de reproducción de las diferentes especies. Desde ese entonces –y con variaciones de acuerdo a la zona– entre los meses de septiembre y febrero de cada año se prohíbe la captura de peces, en base a una fundamentación relacionada con la sustentabilidad ecológica de la actividad. Esto ha implicado un aumento del control estatal sobre la pesca artesanal y ha llevado a las personas que se dedican a la pesca a encontrar otras actividades de subsistencia (entre ellas la ya mencionada captura de enjambres y la caza).

Sin embargo, no existe ninguna política específica, ni aún las relacionadas con la implementación del área protegida, que atiendan específicamente al control de la utilización de agrotóxicos en los cultivos de la zona adyacente y de las localidades donde se practican las actividades de pesca y apicultura. Eventualmente, el Plan de Manejo del Área Protegida podría limitar determinadas prácticas que se utilizan en la cuenca de Farrapos (por ejemplo, en relación a los plaguicidas). Este tipo de medidas dependerán de la manera en que se lleve a cabo la discusión acerca de la implementación del Área Protegida.

DISCUSIONES FINALES: UN ÁREA PROTEGIDA EN UN ENCLAVE DEL AGRONEGOCIO

El proceso que se registra en el entorno del Área Protegida de Farrapos comparte muchas similitudes con la expansión de los cultivos de soja en Ar-



⁹ Si bien la COOPESNUBE continúa en funcionamiento –aunque no sin dificultades– la cámara de frío nunca ha sido utilizada, a pesar de que fue instalada y acondicionada para tal fin. Esta situación da cuenta de la inexistencia de otro tipo de apoyos además del crediticio.

gentina, "...la tendencia a la polarización de la Argentina rural entre un grupo de productores 'éxitosos' y una masa de excluidos es creciente" (Reboratti, 2006: 183). Sin embargo el contexto particular en el que se coloca esta discusión es el de la implementación de una política ambiental (la creación de un área protegida) en un territorio atravesado por múltiples prácticas productivas, algunas de ellas recientemente en conflicto, como el agronegocio versus la pesca o la apicultura.

La dinámica propia de estas últimas actividades puede entenderse, en cierto sentido, como una suerte de *amortiguador* social y reproductivo de una de las principales consecuencias socioeconómicas de la expansión reciente del agronegocio en esta zona: el desplazamiento de población rural (pequeños agricultores propietarios, arrendatarios o trabajadores asalariados) que se vuelve excedentaria a consecuencia de la tecnificación de los procesos productivos que caracteriza al agronegocio.

La novedad en que se enmarca el conflicto –en este caso puntual– es la implementación de un área natural protegida y la realización de estudios por parte de organizaciones ambientalistas que demuestran la contaminación por agrotóxicos y su impacto sobre peces y abejas.

Tal como se ha planteado –y tratando de hacer un análisis en clave de justicia ambiental– los pescadores y apicultores plantean su conflicto de coexistencia con el agronegocio no solamente en términos de conflicto de intereses productivos, sino que van más allá. Es necesario señalar que esa posición es obvia, si pensamos que estas actividades son fundamentales para la reproducción social de las personas: no estamos sólo ante productores que han visto reducida su productividad, sino que en algunos casos se trata de apicultores que han perdido la totalidad de sus colmenas (más de 1.000 en algunos casos) o un porcentaje importante de ellas (desde unas pocas hasta 300 o 400 por zafra) o de pescadores que han visto disminuida la pesca hasta niveles inferiores a los de subsistencia.

Por otra parte, es observable en algunos casos la utilización de la existencia de un área protegida en la zona como una herramienta más hacia la legitimación del discurso que señala los impactos de la intensificación del uso de agrotóxicos. Es por ello, que es evidente que las posiciones que asumen públicamente en esta confrontación con el agronegocio estén mucho más ancladas en una cuestión de subsistencia más que en una de calidad de vida. Es por ello que podemos considerar estas posiciones dentro del marco de la justicia ambiental o el ambientalismo popular (Martínez Alier, 2005).

La discusión instalada a partir de la afectación de los sistemas productivos que dependen en mucho mayor grado de la calidad ambiental (la pesca, la apicultura) tiene que ver con las formas de apropiación/expropiación, en relación al bien común que podemos denominar provisoriamente ambiente. El acceso al agua y al aire sin contaminación, la posibilidad de que los ser-

vicios ambientales se lleven a cabo (polinización, el cumplimiento del ciclo reproductivo de peces y abejas, en este caso) son factores críticos; y aunque nadie se apropie directamente de ellos, sí podemos dar cuenta de procesos de *acumulación por desposesión*, como los caracteriza Harvey (2004). Dentro de estos procesos se encuentra “*La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía*” (Harvey, 2004: 114).

En cierto sentido podemos pensar, a partir de los planteos de Tilly (2000), hasta dónde un proceso como la expansión del agronegocio en un territorio concreto no genera una forma de desigualdad categorial en relación a la posesión o no de un recurso básico para la reproducción social, como es la tierra. Una visión que incluyera los impactos de este tipo de sistemas productivos nos obligaría a ampliar esa idea de tierra como recurso, a la idea de tierra como sustento de procesos ecosistémicos, lo que nos llevaría a incluir al agua, el aire o el hábitat de especies fundamentales para las dinámicas ecológicas, pero al mismo tiempo fundamentales para la reproducción social. El mecanismo de exclusión podría operar en relación al criterio básico (acceso o no a la tierra en tanto que recurso), mientras que el acaparamiento de oportunidades se marca en la imposibilidad de coexistencia de estos sistemas productivos –en un contexto de escasa regulación– con otros (como por ejemplo, los que hemos discutido aquí de la pesca o la apicultura).

En la situación de acceso a la tierra, es necesario tomar en cuenta lo novedoso de la expansión de la soja, en relación a las amplias superficies de tierra que son controladas no por la vía de la propiedad, sino por la del arrendamiento. Si bien la exclusión operaría a través del mercado, no pasa necesariamente por la propiedad de la tierra, sino por la capacidad de tener o captar recursos hacia el pago del arrendamiento de la tierra. Una nueva modalidad, en el marco de un viejo mecanismo de diferenciación social en el campo.

Los datos que hemos analizado para el departamento de Río Negro y particularmente el entorno del Área Protegida Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, claramente confirman la tendencia general de la producción en un marco capitalista, que es, necesariamente, la degradación de los recursos naturales. El avance de los sistemas productivos del agronegocio implica el proceso de extracción de riqueza a partir de los recursos naturales, conduciendo –como quizás no había sucedido antes– al agotamiento de recursos tales como el suelo o a la degradación de recursos como el agua y el aire a partir del uso de agrotóxicos.

Por otra parte los usos de los recursos naturales que los habitantes del área realizan para su reproducción social nos plantean un debate aún mayor: ¿qué pasa si consideramos esas actividades de subsistencia (caza, pesca, recolec-

ción de enjambres de abejas) como actividades 'productivas'? en tanto transformación de la naturaleza que viabiliza una determinada reproducción social (Narotzky, 2004). En este sentido, sí podríamos plantear una coexistencia entre conservación y producción, pero evidentemente estas dinámicas no son las hegemónicas y deben ser evaluadas en su propio contexto.

Como se ha planteado, las transformaciones en el uso y propiedad de la tierra han determinado que un número mayor de personas resida en las zonas urbanas, despojadas de sus habituales medios de producción y reproducción. Por ende, la presión sobre las actividades de subsistencia también ha aumentado y su carácter no antagónico con la conservación.

Esta situación anula la premisa de Marx acerca del metabolismo de la sociedad con la naturaleza, según la cual lo que requiere explicación "*...no es la unidad del ser humano con la naturaleza, esto es parte de la naturaleza física y química. Lo que requiere explicación es el proceso histórico a través del cual se separa -se aliena- la existencia humana de las condiciones naturales para reproducirse*" (Foladori, 2001).

Parece claro entonces, que la generación de áreas protegidas de ningún modo supone límites al avance de la expansión del capitalismo sobre el campo, sobre la naturaleza. En este sentido, y cómo ha planteado Foladori, la preocupación técnica por alcanzar la sustentabilidad de manera aislada, es una visión "*ideológicamente comprometida con el capitalismo*" (Foladori, 2002:623) ya que la tridimensionalidad técnica de la sustentabilidad excluye (implícitamente) la discusión acerca de la posibilidad de transformar las relaciones sociales de producción, ya que a través de cambios 'técnicos' se podría alcanzar una sustentabilidad unidimensionada o compartimentada. Esto es válido tanto para la fragmentación positivista de la realidad en dimensiones disciplinares (economía, ecología, sociología), como para la fragmentación del espacio geográfico en áreas abiertas al capital y áreas en las que el uso de los recursos naturales es restringida.

La preocupación que viven los actores locales de las áreas aquí analizadas cobran mayor vigencia en este contexto de discusión: ¿por qué se prohíben actividades extractivas de subsistencia y a pocos metros de distancia el agonegocio de desarrolla a escalas históricas nunca antes registradas generando una serie de beneficios que no son distribuidos, por lo menos en el nivel local?

Evidentemente la tensión conservación/producción no será resuelta en el entorno del Área Protegida Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, más allá de la propia implementación del área y de la elaboración de un Plan de Manejo. Será necesario sí que la implementación de esta política pública de conservación tome en cuenta las dinámicas propias de las poblaciones afinadas en el espacio que ocupa el área, así como los procesos socioeconómicos que se vienen registrando en la región, para poder minimizar los conflictos

que se producirán a la hora de tratar de acompañar la protección ambiental con la generación de riqueza a partir de la explotación de los recursos naturales.

En cierto sentido, la idea de naturaleza que orienta la implementación de áreas protegidas parece tener mucho más en común con la visión desde arriba que tiene el agronegocio. No es otra cosa que lo que ha planteado Horacio Machado Araóz: una ecología política de la modernidad que debe desentrañar la articulación Ciencia-Estado-Capital con el fin de desnaturalizar la naturaleza (Machado Araóz, 2009).

Las diferentes territorialidades en juego se evidencian en las prácticas de los actores y en sus discursos, discursos que redefinen los conceptos de pertenencia y ciudadanía en la poscolonialidad. En este marco, también es crítico entender si el establecimiento de áreas protegidas forma parte de una estrategia de mitigación de los impactos del desarrollo, o de la superación de las limitantes que el avance de las relaciones capitalistas de producción genera sobre la relación sociedad-naturaleza. En este sentido, la idea de superación de las nociones tradicionales de desarrollo –aún las de desarrollo sustentable– debe ser contemplada. Esto es lo que Arturo Escobar (1996) ha denominado posdesarrollo.

Entendida como parte del proceso de globalización, la expansión de las áreas protegidas registrada en los últimos 30 años es la contracara de la expansión del capitalismo sobre los bienes de la naturaleza. La institucionalidad ambiental transnacional y multiescalar es el contrapeso de la consolidación del agronegocio en el campo (en lugar de la producción campesina y de la producción familiar) y del avance de industrias extractivas sobre la naturaleza (como la minería o aun la propia intensificación de procesos de producción agrícola).

A pesar del aumento sostenido en la superficie bajo condiciones de protección, de ninguna manera esto implica la consolidación de contratendencias a la tendencia general de la producción en un marco capitalista que es, necesariamente, la degradación de los recursos naturales. Si se alcanzase la meta de asegurar la protección del 12% de la superficie del planeta, en el casi 90% restante del planeta las lógicas de producción capitalista serán las predominantes, las impulsadas por las dinámicas de avances de la frontera agrícola y de intensificación del sistema industrial de producción aplicado a la agricultura.

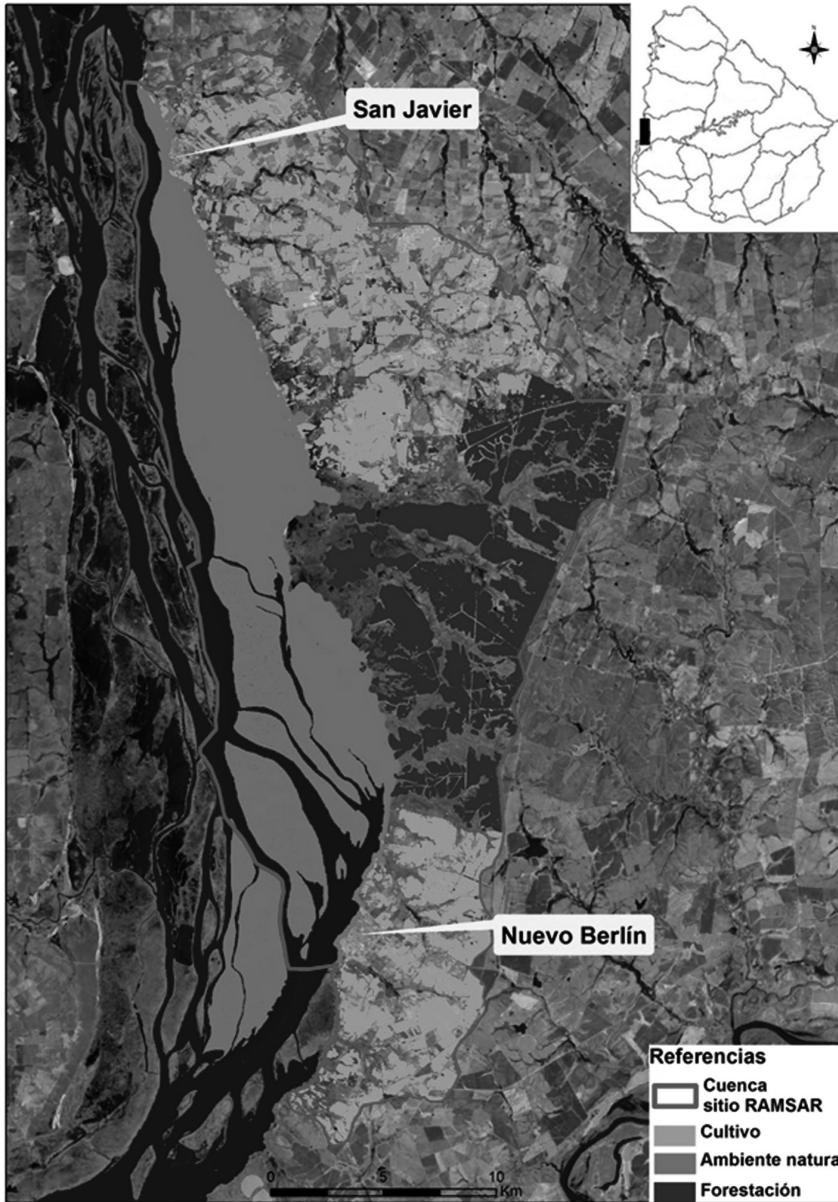


Figura I. Mapa del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y su entorno productivo. Elaboración: Mag. Mariana Ríos, en base a imagen satelital de 2010.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diegues, Antonio Carlos

2005. "El mito moderno de la naturaleza intocada". En: *Núcleo de Apoio à Pesquisa sobre Populações Humanas e Áreas Úmidas Brasileiras*. São Paulo: Universidad de São Paulo.

Escobar, Arturo

1996. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

Foladori, Guillermo

2001. "Una tipología del pensamiento ambientalista". En: Foladori, Guillermo y Pierri, Naína. (Eds). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Montevideo: Trabajo y Capital. p. 81-128.

Foladori, Guillermo

2002. "Avances y límites de la sustentabilidad social". En: *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. III, núm. 12, p. 621-637.

Harvey, David

2004. "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión". En: *Socialist Register*. Buenos Aires: CLACSO.

Hernández, Valeria

2009. "La ruralidad globalizada y el paradigma del agronegocio en las pampas gringas". En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (Coords.) *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos. pp. 39-64.

IICA

2009. *Evolución y situación de la cadena agroalimentaria sojera*. Montevideo: IICA.

Machado Aráoz, Horacio

2009. "Ecología política de la modernidad. Una mirada desde Nuestra América". En: *Anales del XXVII CONGRESO ALAS*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Martínez Alier, Joan

2005. *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria-Antrazyt-Flacso.

Narotzky, Susana

2004. *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.

Nuestra Tierra

1970. *Río Negro. Los departamentos, N° 6*. Montevideo: Nuestra Tierra.

Oyhantçabal, Gabriel y Narbondo, Ignacio

2009. *Radiografía del agronegocio sojero. Descripción de los principales actores y de los impactos socio-económicos*. Montevideo: REDES-AT/Uruguay Sustentable.

Paolino, Carlos; Lanzilotta, Bibiana.; Perera, Marcelo.

2009. *Tendencias productivas en Uruguay. Los sectores agroindustriales, turismo y minería*. Montevideo: Proyecto SNAP.

Parrilla, Miguel

2009. "El concepto de producción responsable". En: *Anuario OPYPA*. Montevideo: Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. pp. 401-409.

Proyecto de Producción Responsable

2010. *Manual de Operaciones*. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Montevideo: Banco Mundial-Global Environmental Facilities.

Reboratti, Carlos

2006. "La Argentina rural entre la modernización y la exclusión". En Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo y María Laura Silveira Silveira. (editoras) *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo: CLACSO. pp. 175-187.

Tilly, Charles

2000. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Valdez, Edy

2008. "Objetivos del Proyecto Producción Responsable con financiamiento de productoras de Hielo para los pescadores artesanales". En: *Anales del Encuentro de Pescadores Beneficiarios de Producción Responsable*. Salto.

Vida Silvestre

2010. *Plaguicidas en la cuenca del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay*. Resumen Ejecutivo. Montevideo: Vida Silvestre.

Fuentes documentales:

- Biodiversidad en riesgo. 2010. *La Diaria*, Montevideo, 13 ago.
- JACQUE. APICULTORES solicitan que el gobierno mejore control de agrotóxicos. 2010. *La Diaria*, Montevideo, 23 jun.
- SIN LUGAR para los débiles. 2010. Apicultura desplazada por modelo agropecuario. *La Diaria*, Montevideo, 27 abr.